



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPAMIENTO
PARA EL PROYECTO RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE
INFORMACIÓN FINANCIERA**

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

Primer convenio modificadorio al contrato de adquisición de licencias y equipamiento para el proyecto renovación de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información Financiera, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, en su carácter de Secretario de Administración, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente convenio se le denominará “La SAE” y por la otra parte la persona moral denominada Sostic, S.A. de C.V., representada en este acto por el C. David Martínez Flores, en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente convenio se le denominará “El Proveedor”, en lo sucesivo y para efectos del presente convenio cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Administración del Estado representada por su titular el C.P. Juan Francisco Larios Esparza, determinó la necesidad de adquirir licencias y equipamiento para el proyecto renovación de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información Financiera, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números 568/2020 y 570/2020 emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de “La SAE” en términos de lo dispuesto por el artículo 17 párrafo segundo del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la adquisición de licencias y equipamiento para el proyecto renovación de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información Financiera, con la finalidad de robustecer la plataforma tecnológica que soporta el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), además de equipamiento que permita contar con un plan de continuidad del negocio (BCP); se requiere adquirir el Licenciamiento necesario para los productos VMWARE, VEEAM y base de datos MSFT a fin de contar con las licencias necesarias para soportar la inclusión de nuevos servidores a la infraestructura tecnológica de “La SAE”.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción I y segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fechas 28, 31 de agosto y 01 de septiembre del 2020, se puso a disposición la convocatoria para el procedimiento de Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N034-2020, el 03 de septiembre del 2020, se verificó la junta de aclaraciones, el 07 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones, llevándose a cabo el 11 de septiembre de 2020 el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LICITACIÓN-SAE

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 al proveedor **Sostic, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$30'336,088.00** (**TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.**) monto que incluye el I.V.A. correspondiente.
5. En ese tenor, en fecha 21 de septiembre del 2020, se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la **Secretaría de Administración**, y “**El Proveedor**” el contrato **200/2020-LICITACIÓN-SAE**, en adelante “**El Contrato**” mediante el cual se adquirieron licencias y equipamiento para el proyecto renovación de la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Información Financiera.
6. Mediante el oficio número **0149/2020** de fecha 23 de noviembre del 2020, suscrito por el **Ing. Alejandro Viay Danielli** en su carácter de **Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales** de “**La SAE**”, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de “**La SAE**” la modificación de “**El Contrato**” a efecto de modificar a propuesta de “**El Proveedor**” el modelo de los bienes descritos en las partidas 10, 11, 12 y 13 por equipos de última generación y con superiores características tecnológicas a los adquiridos y sin costo extra.
7. En virtud de lo anterior, la **Dirección General de Adquisiciones** de “**La SAE**”, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado, una vez analizada la solicitud efectuada por la **Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales** de “**La SAE**”, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio de fecha 25 de noviembre del 2020, solicitó a la **Dirección General Jurídica** de “**La SAE**” la elaboración del presente convenio modificatorio a “**El Contrato**”.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante “**La Ley**”, así como en lo señalado en la cláusula décima octava de “**El Contrato**”, se procede a la celebración del presente convenio modificatorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- 1.2. Que en términos de lo previsto por los artículos 33 fracciones XIV, XXIV y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes; 8° y 11 fracciones XVII y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.
- 1.3. Que el C.P. Juan Francisco Larios Esparza comparece en este acto con el carácter de **Secretario de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **(S)**

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

SGG/N/002/2018 de fecha 2 de enero del 2018 otorgado por el Gobernador Constitucional del Estado, **C.P. Martín Orozco Sandoval.**

- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que a través de la Dirección General de Adquisiciones se verificó que a la fecha de la celebración del presente convenio los accionistas de **Sostic, S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión alguna en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que cuenta con registro vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR05214**, inscrito en fecha 16 de octubre del 2014 y refrendado para el presente ejercicio fiscal el pasado 16 de enero del 2020.
- 2.2. Que es una sociedad debidamente constituida mediante escritura pública número 2,471, tomo XCVIII, de fecha 23 de septiembre del 2013, otorgada ante la fe pública del Lic. José Rodrigo Moreno Rodríguez, Notario Público número 108 de los de León, Guanajuato, instrumento público debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de León, Guanajuato en fecha 10 de octubre del 2013.
- 2.3. Que su Administrador Único es el **C. David Martínez Flores**, quien acredita su calidad como tal mediante la póliza número 1,301, libro 01 de Actas y Pólizas, de fecha 30 de noviembre del 2016, otorgada ante la fe pública del Lic. Francisco Saúl Favela Narváez, Corredor Público número 12 de los del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público y del Comercio de León, Guanajuato en fecha 28 de abril del 2017, quien manifiesta contar con facultades suficientes para firmar el presente convenio y obligar a su representante en términos del mismo, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna y que puede ejercer de forma individual.
- 2.4. Que manifiesta que por estar dentro de su objeto social, la venta de bienes afines a los señalados en la cláusula segunda de “**El Contrato**” y anexos del mismo, tiene la experiencia, capacidad técnica y financiera para cumplir con lo pactado en el presente convenio.
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Juan Pablo II número 218, en la Colonia San Jerónimo, Segunda Sección Norte, en la Ciudad de León, Guanajuato, C.P. 37148.
- 2.6. Que señala como datos para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio, el domicilio ubicado en la calle Peñuelas número 101 interior A, Colonia La Huerta, Aguascalientes, Ags., C.P. 20180.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIRENT: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LICITACIÓN-SAE

20250, con número telefónico (449) 174 74 75, (477) 763 12 06, (449) 415 91 86 y (55) 7858 52 42, cuenta de correo electrónico contacto@sostic.com.mx.

- 2.7. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **SOS1309231S9**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.8. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales, e inscrito ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo el registro patronal número **Z063634810-3**.
- 2.9. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio sus accionistas, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.10. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **"La Ley"**.

Tercera: **"Las Partes"** conjuntamente declaran:

- 3.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2 Que la celebración del presente convenio modificadorio no implica erogación de recurso adicional.
- 3.3 Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.4 Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Por lo que manifiestan plenamente cumplir con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El objeto del presente convenio es modificar la cláusula segunda de **"El Contrato"** a efecto de cambiar el modelo de los bienes descritos en las partidas 10, 11, 12 y 13 por equipos de última generación y con características tecnológicas superiores a los adquiridos originalmente.

La celebración del presente convenio modificadorio no implica erogación de recurso adicional.

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA.

La cláusula segunda de **"El Contrato"** establece lo siguiente:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENT: SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de “Los Bienes” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL .
3	6.00	LICENCIA	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:</p> <p>LICENCIAMIENTO MARCA VMWARE QUE INLCUYE: MARCA VMWARE VSHERE, MODELO ENTPLUS 1P 5YR SW SUPP, SOPORTE POR 5 AÑOS.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO, MIGRACIÓN Y ALTA DISPONIBILIDAD DE MÁQUINAS VIRTUALES QUE ESTÉN EN PRODUCCION AL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN. CONSISTENTE EN LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN NECESARIAS PARA DEJARLO EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN DEL LICENCIAMIENTO: 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO.</p> <p>ENTREGABLES: LICENCIAS ELECTRÓNICAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN DONDE LA LICENCIA SE ACTIVARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DEL HW.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA NATURAL, AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: ATENCIÓN 8 X 5; SIGUIENTE DÍA HÁBIL.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE, A PARTIR DEL LEVANTAMIENTO DEL CASO ANTE EL FABRICANTE.</p>	\$212,000.00	\$1'272,000.00
4	12.00	LICENCIA	<p>LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIAMIENTO (PERPETUAL LICENSE) MARCA VEEAM QUE INLCUYE: MARCA VEEAM AVAILABILITY SUITE, MODELO ENTERPRISE PLUS Y SOPORTE 5 AÑOS 24 X 7.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO. CONSISTENTE EN LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN NECESARIAS PARA DEJARLO EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN DEL LICENCIAMIENTO: 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ENTREGABLES: LICENCIAS ELECTRÓNICAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN DONDE LA LICENCIA SE ACTIVARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DEL HW.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7; TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p>	\$157,000.00	\$1'884,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
		<p>ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
	<p>CONVENIO MODIFICATORIO</p>	<p>PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE</p>

			TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN 24 X 7; TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.		
5	8.00	LICENCIA	<p>LICENCIAS INFORMÁTICAS: LICENCIAMIENTO PARA BASE DE DATOS MARCA MSFT QUE INCLUYE: SQL SVR STNDAR CORE LICSAPK OLP 2LIC NL GOV CORELIC QLFD. CON SOTFWARE ASSURANCE.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ALTA DISPONIBILIDAD ACTIVO-PASIVO, CONSISTENTE EN LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN NECESARIAS PARA DEJARLO EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN DEL LICENCIAMIENTO: 2 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ENTREGABLES: LICENCIAS ELECTRÓNICAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN DONDE LA LICENCIA SE ACTIVARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DEL HW.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>GARANTÍA: 2 AÑOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: ATENCIÓN 8 X 5; SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN 8 X 5; SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p>	\$155,000.00	\$1'240,000.00
6	1.00	EQUIPO	<p>GABINETE: GABINETE QUE INCLUYE:</p> <p>(1) HPE 42U 600MMX1075MM G2 ENTERPRISE RACK. (3) HPE 1U 10-PACK BLACK UNIVERSAL FILLER PANEL. (1) HPE G2 RACK GROUNDING KIT. (1) HPE G2 RACK 42U 1075MM SIDE PANEL KIT. (1) HPE G2 RACK 42U 600MM FRONT DOOR KIT. (4) HPE G2 METERED/SWITCHED 4.9KVA/L6-30P 24A/208V OUTLETS (20) C13 (4) C19/VERTICAL NAJP PDU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$130,000.00	\$130,000.00
7	1.00	EQUIPO	<p>UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: CRECIMIENTO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN MARCA HPE MODELO NIMBLE STORAGE HF20 QUE INCLUYE:</p> <p>EN BASE A NUESTRA PREGUNTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NUMERAL 6 y 7 Y LA RESPUESTA BRINDADA POR LA CONVOCANTE SE CONSIDERA LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO</p>	\$3'745,000.00	\$3'745,000.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			TIPO SAN MODELO HPE NIMBLE STORAGE HF20 PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL CUAL SE CONSIDERA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. A) HPE NIMBLE STORAGE HF20/20C/20H ADAPTIVE ES3 42TB (21X2TB) 2.88TB SSD CACHE CTO EXPANSION SHELF. B) HPE NIMBLE STORAGE HF ADAPTIVE ES3 EXPANSION SHELF 2.88TB (3X960GB) SSD FIO. CACHE BUNDLE. C) TOTAL DE 5.76TB SSD CACHE. D) HPE NIMBLE STORAGE C13 TO C14 250V 10AMP 1.8M UNIVERSAL FIO POWER CORD E) HPE NS 5Y 4H ONSITE EXCHANGE SUPPORT. • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS. ENTREGABLES: HARDWARE.		
8	1.00	EQUIPO	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN SITIO BCP MARCA HPE QUE INCLUYE: (1) HPE NIMBLE STORAGE HF20 ADAPTIVE DUAL CONTROLLER 10GBASE-T 2-PORT. (1) HPE NIMBLE STORAGE HF20/20C ADAPTIVE ARRAY 42TB (21X2TB). (1) HPE NIMBLE STORAGE 2X10GBE (1) HPE NIMBLE STORAGE NOS DEFAULT FIO SOFTWARE INCLUDING HPE INFOSIGHT PREDICTIVE ANALYTICS. (1) HPE NIMBLE STORAGE HF20 ADAPTIVE ARRAY 5.76TB (6X960GB) FIO CACHE BUNDLE. (2) HPE NIMBLE STORAGE C13 TO C14 250V 10AMP 1.8M UNIVERSAL FIO POWER CORD. (1) HPE NS 5Y 4H PARTS ON SITE EXCHANGE SUPPORT. • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS. ENTREGABLES: HARDWARE.	\$2'935,000.00	\$2'935,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	<p>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

9	3.00	EQUIPO	<p>SERVIDOR: SERVIDORES PARA PROCESAMIENTO CADA UNO INCLUYE:</p> <p>A) (1) MARCA HPE, MODELO PROLIANT DL360 GEN10 8SFF - CHASIS. B) (2) PROCESADORES INTEL XEON-GOLD 6248 (2.5GHZ/20-CORE/150W). C) (24) DIMMS DE MEMORIA HPE MODELO 32GB (1X32GB) DUAL RANK X4 DDR4-2666, PARA UN TOTAL DE 768GB DE RAM POR CADA SERVIDOR. D) (2) MARCA HPE MODELO 240GB SATA 6G READ INTENSIVE SFF (2.5IN). E) (1) MARCA HPE MODELO SMART ARRAY P408i-A SR GEN10 (8 INTERNAL LANES/2GB CACHE) 12G SAS MODULAR CONTROLLER. F) (1) HPE FLEXFABRIC 10GB 2-PORT 534FLR-SFP+ ADAPTER INCLUYE 6 GBICS. EN BASE A LA RESPUESTA DADA EN JUNTA DE ACLARACIONES A NUESTRA PREGUNTA NUMERAL 8, INTEGRAMOS GBICS TIPO 10GB SFP+ SR TRANSCEIVERS EN CANTIDAD 6 POR SERVIDOR. G) (2) MARCA HPE MODELO ETHERNET 10GB 2-PORT SFP+ 57810S ADAPTER. H) (1) MARCA HPE MODELO 1GB ETHERNET 4-PORT 331I ADAPTER. I) (2) MARCA HPE MODELO 800W FLEX SLOT PLATINUM HOT PLUG LOW HALOGEN POWER SUPPLY. J) (1) MARCA HPE MODELO 1U GEN10 BEZEL KIT. K) (1) HPE 1U GEN10 SFF EASY INSTALL RAIL KIT. L) (1) MARCA HPE MODELO ONEVIEW W/O ILO INCLUDING 24X7 SUPPORT 1-SERVER. M) (1) MARCA HPE MODELO ILO ADVANCED 1-SERVER. N) (1) HPE 5Y PROACTIVE CARE 24X7.</p> <p>SE INCLUYE EL LICENCIAMIENTO SIGUIENTE:</p> <p>(16) LICENCIAS WINDOWS SERVER DC CORE INLCUYE SOFTWARE ASSURANCE 16LIC NL GOV CORELIC QLFD. (32) LICENCIAS WINDOWS SERVER DC CORE INLCUYE SOFTWARE ASSURANCE 2LIC NL GOV CORELIC QLFD. (200) LICENCIA DE WINDOWS REMOTE DESKTOP SERVICES CAL 2019 SNGL OLP NL USER CAL.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. B) PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO PARA TODAS LAS PARTIDAS: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: A) HARDWARE. B) PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO.</p>	\$2'490,000.00	\$7'470,000.00
10	4.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH MARCA ARUBA, MODELO 3810M 24 SFP+, QUE INCLUYE:</p> <p>A) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M 24SFP+ 250W SWITCH. B) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M/2930M 4-PORT 100M/1G/10G SFP+ MACSEC MODULE. C) (2) MARCA ARUBA, MODELO X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810 SWITCH FAN TRAY. E) (1) MARCA HPE, MODELO X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p> <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	\$423,000.00	\$1'692,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS ENTREGABLES: HARDWARE.		
11	3.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH ARUBA MODELO 3810M 16 SFP+, QUE INCLUYE: A) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M 16SFP+ 2-SLOT SWITCH. B) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M/2930M 4-PORT 100M/1G/10G SFP+ MACSEC MODULE. C) (2) MARCA ARUBA, MODELO X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810 SWITCH FAN TRAY. E) (1) MARCA HPE, MODELO X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$375,000.00	\$1'125,000.00
12	2.00	EQUIPO	<p>SWITCH MARCA ARUBA, MODELO 3810M 48G, QUE INCLUYE: A) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M 48G 1-SLOT SWITCH. B) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M/2930M 4-PORT 100M/1G/10G SFP+ MACSEC MODULE. C) (2) MARCA ARUBA, MODELO X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810 SWITCH FAN TRAY. E) (1) MARCA HPE, MODELO X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A.) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN</p>	\$261,000.00	\$522,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS ENTREGABLES: HARDWARE.		
13	5.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH MARCA ARUBA, MODELO 3810M 24G 1-SLOT SWITCH, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M 24G 1-SLOT SWITCH. B) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810M/2930M 4-PORT 100M/1G/10G SFP+ MACSEC MODULE. C) (2) MARCA ARUBA, MODELO X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) MARCA ARUBA, MODELO 3810 SWITCH FAN TRAY. E) (1) MARCA HPE, MODELO X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT. <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$172,000.00	\$860,000.00
14	47.00	PIEZA	<p>SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA ARUBA, MODELO 10G SFP+ LC SR 300M OM3, MMF TRANSCEIVER.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$20,000.00	\$940,000.00
15	4.00	PIEZA	<p>SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA CISCO, MODELO 10G SFP+ LC, SR TRANSCEIVER.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p>	\$42,000.00	\$168,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.		
16	5.00	PIEZA	SWITCH ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA ARUBA, MODELO 10G SFP+ LC LR, 10KM SMF TRANSCEIVER. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.	\$44,000.00	\$220,000.00
17	2.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA CISCO, MODELO 10G SFP+ LC LR, 10KM SMF TRANSCEIVER. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO ENTREGABLES: HARDWARE.	\$52,000.00	\$104,000.00
18	13.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 0.5M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	\$1,600.00	\$20,800.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENT: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.		
19	28.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 2.0M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.	\$1,900.00	\$53,200.00
20	18.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 5.0M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO ENTREGABLES: HARDWARE.	\$2,400.00	\$43,200.00
21	2.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE:	\$4,800.00	\$9,600.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

		MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 30.0M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.		
22	1.00	EQUIPO SWITCH: FIREWALL PERIMETRAL PARA SITIO ALTERNO- MARCA CHECK POINT, MODELO 6600 NEXT GENERATION THREAT PREVENTION APPLIANCE NGTP QUE INCLUYE: A) NEXT GENERATION THREAT PREVENTION PACKAGE SUBSCRIPTION FOR 3 YEARS FOR 6600 PLUS APPLIANCE. SE CONSIDERA EL MODELO 6600 EN BASE A LA RESPUESTA BRINDADA EN JUNTA DE ACLARACIONES A NUESTRA PREGUNTA NUMERAL 10. B) 4 PORT 10GBASE-F SFP+ INTERFACE CARD. C) 4 GBICS 10G SFP+ SR. D) SE ADJUNTA CARTA CON LA VALIDACION DE LA ARQUITECTURA DE FUNCIONAMIENTO POR EL FABRICANTE. E) INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO REALIZADA POR SOSTIC S.A. de C.V., EMPRESA CERTIFICADA POR CHECK POINT. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 3 AÑOS. ENTREGABLES: HARDWARE. LAS CONDICIONES QUE SE APLICAN A LAS 17 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN INCLUYE: A. INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS. B. INCLUYE MATERIALES PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. C. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS.	\$1'718,000.00	\$1'718,000.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$30'336,088.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$26'151,800.00
			I.V.A.	\$4'184,288.00
			TOTAL	\$30'336,088.00

El monto adjudicado y a pagar a "El Proveedor" equivale a la cantidad de **\$26'151,800.00**
(VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$4'184,288.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$30'336,088.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Proveedor**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción completa de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, y el monto total a pagar como contraprestación, se especifican a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	6.00	LICENCIA	<p>LICENCIAS INFORMATICAS:</p> <p>LICENCIAMIENTO MARCA VMWARE QUE INLCUYE: MARCA VMWARE VSHERE, MODELO ENTPPLUS 1P 5YR SW SUPP, SOPORTE POR 5 AÑOS.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN, PUESTA A PUNTO, MIGRACIÓN Y ALTA DISPONIBILIDAD DE MÁQUINAS VIRTUALES QUE ESTÉN EN PRODUCCION AL MOMENTO DE LA MIGRACIÓN. CONSISTENTE EN LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN NECESARIAS PARA DEJARLO EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TERMINACIÓN DEL LICENCIAMIENTO: 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO.</p> <p>ENTREGABLES: LICENCIAS ELECTRÓNICAS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN DONDE LA LICENCIA SE ACTIVARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DEL HW.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>GARANTÍA: 5 AÑOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA NATURAL, AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: ATENCIÓN 8 X 5; SIGUIENTE DÍA HÁBIL.</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE, A PARTIR DEL LEVANTAMIENTO DEL CASO ANTE EL FABRICANTE.</p>	\$212,000.00	\$1'272,000.00
4	12.00	LICENCIA	<p>LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIAMIENTO (PERPETUAL LICENSE) MARCA VEEAM QUE INLCUYE: MARCA VEEAM AVAILABILITY SUITE, MODELO ENTERPRISE PLUS Y SOPORTE 5 AÑOS 24 X 7.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO. CONSISTENTE EN LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN NECESARIAS PARA DEJARLO EN FUNCIONAMIENTO.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	\$157,000.00	\$1'884,000.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			FECHA DE TERMINACIÓN DEL LICENCIAMIENTO: 5 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLES: LICENCIAS ELECTRÓNICAS. TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN DONDE LA LICENCIA SE ACTIVARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DEL HW. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA: 5 AÑOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7; TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN 24 X 7; TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.		
5	8.00	LICENCIA	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIAMIENTO PARA BASE DE DATOS MARCA MSFT QUE INCLUYE: SQL SVR STNDAR CORE LICSAPK OLP 2LIC NL GOV CORELIC QLFD. CON SOTFWARE ASSURANCE. INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ALTA DISPONIBILIDAD ACTIVO-PASIVO, CONSISTENTE EN LAS ACTIVIDADES DE CONFIGURACIÓN NECESARIAS PARA DEJARLO EN FUNCIONAMIENTO. FECHA DE INICIO DEL LICENCIAMIENTO: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FECHA DE TERMINACIÓN DEL LICENCIAMIENTO: 2 AÑOS POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLES: LICENCIAS ELECTRÓNICAS. TIEMPO DE ENTREGA: 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN DONDE LA LICENCIA SE ACTIVARÁ A PARTIR DE LA ENTREGA DEL HW. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. GARANTÍA: 2 AÑOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: ATENCIÓN 8 X 5; SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN 8 X 5; SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.	\$155,000.00	\$1'240,000.00
6	1.00	EQUIPO	GABINETE: GABINETE QUE INCLUYE: (1) HPE 42U 600MMX1075MM G2 ENTERPRISE RACK. (3) HPE 1U 10-PACK BLACK UNIVERSAL FILLER PANEL. (1) HPE G2 RACK GROUNDING KIT. (1) HPE G2 RACK 42U 1075MM SIDE PANEL KIT. (1) HPE G2 RACK 42U 600MM FRONT DOOR KIT. (4) HPE G2 METERED/SWITCHED 4.9KVA/L6-30P 24A/208V OUTLETS (20) C13 (4) C19/VERTICAL NAJP PDU. • INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.	\$130,000.00	\$130,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

		<p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>		
7	1.00	<p>UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: CRECIMIENTO PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN MARCA HPE MODELO NIMBLE STORAGE HF20 QUE INCLUYE:</p> <p>EN BASE A NUESTRA PREGUNTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NUMERAL 6 y 7 Y LA RESPUESTA BRINDADA POR LA CONVOCANTE SE CONSIDERA LA SIGUIENTE CONFIGURACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN MODELO HPE NIMBLE STORAGE HF20 PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN EL CUAL SE CONSIDERA TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.</p> <p>A) HPE NIMBLE STORAGE HF20/20C/20H ADAPTIVE ES3 42TB (21X2TB) 2.88TB SSD CACHE CTO EXPANSION SHELF. B) HPE NIMBLE STORAGE HF ADAPTIVE ES3 EXPANSION SHELF 2.88TB (3X960GB) SSD FIO. CACHE BUNDLE. C) TOTAL DE 5.76TB SSD CACHE. D) HPE NIMBLE STORAGE C13 TO C14 250V 10AMP 1.8M UNIVERSAL FIO POWER CORD E) HPE NS 5Y 4H ONSITE EXCHANGE SUPPORT.</p> <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$3'745,000.00	\$3'745,000.00
8	1.00	<p>UNIDAD DE ALMACENAMIENTO: SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN SITIO BCP MARCA HPE QUE INCLUYE:</p> <p>(1) HPE NIMBLE STORAGE HF20 ADAPTIVE DUAL CONTROLLER 10GBASE-T 2-PORT. (1) HPE NIMBLE STORAGE HF20/20C ADAPTIVE ARRAY 42TB (21X2TB). (1) HPE NIMBLE STORAGE 2X10GBE (1) HPE NIMBLE STORAGE NOS DEFAULT FIO SOFTWARE INCLUDING HPE INFOSIGHT PREDICTIVE ANALYTICS. (1) HPE NIMBLE STORAGE HF20 ADAPTIVE ARRAY 5.76TB (6X960GB) FIO CACHE BUNDLE. (2) HPE NIMBLE STORAGE C13 TO C14 250V 10AMP 1.8M UNIVERSAL FIO POWER CORD. (1) HPE NS 5Y 4H PARTS ON SITE EXCHANGE SUPPORT.</p> <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA</p>	\$2'935,000.00	\$2'935,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

		<p>CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE .</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>		
9	3.00	<p>SERVIDOR: SERVIDORES PARA PROCESAMIENTO CADA UNO INCLUYE:</p> <p>A) (1) MARCA HPE, MODELO PROLIANT DL360 GEN10 8SFF - CHASIS. B) (2) PROCESADORES INTEL XEON-GOLD 6248 (2.5GHZ/20-CORE/150W). C) (24) DIMMS DE MEMORIA HPE MODELO 32GB (1X32GB) DUAL RANK X4 DDR4-2666, PARA UN TOTAL DE 768GB DE RAM POR CADA SERVIDOR. D) (2) MARCA HPE MODELO 240GB SATA 6G READ INTENSIVE SFF (2.5IN). E) (1) MARCA HPE MODELO SMART ARRAY P408I-A SR GEN10 (8 INTERNAL LANES/2GB CACHE) 12G SAS MODULAR CONTROLLER. F) (1) HPE FLEXFABRIC 10GB 2-PORT 534FLR-SFP+ ADAPTER INCLUYE 6 GBICS. EN BASE A LA RESPUESTA DADA EN JUNTA DE ACLARACIONES A NUESTRA PREGUNTA NUMERAL 8, INTEGRAMOS GBICS TIPO 10GB SFP+ SR TRANSCEIVERS EN CANTIDAD 6 POR SERVIDOR. G) (2) MARCA HPE MODELO ETHERNET 10GB 2-PORT SFP+ 57810S ADAPTER. H) (1) MARCA HPE MODELO 1GB ETHERNET 4-PORT 331I ADAPTER. I) (2) MARCA HPE MODELO 800W FLEX SLOT PLATINUM HOT PLUG LOW HALOGEN POWER SUPPLY. J) (1) MARCA HPE MODELO 1U GEN10 BEZEL KIT. K) (1) HPE 1U GEN10 SFF EASY INSTALL RAIL KIT. L) (1) MARCA HPE MODELO ONEVIEW W/O ILO INCLUDING 24X7 SUPPORT 1-SERVER. M) (1) MARCA HPE MODELO ILO ADVANCED 1-SERVER. N) (1) HPE 5Y PROACTIVE CARE 24X7.</p> <p>SE INCLUYE EL LICENCIAMIENTO SIGUIENTE:</p> <p>(16) LICENCIAS WINDOWS SERVER DC CORE INLCUYE SOFTWARE ASSURANCE 16LIC NL GOV CORELIC QLFD. (32) LICENCIAS WINDOWS SERVER DC CORE INLCUYE SOFTWARE ASSURANCE 2LIC NL GOV CORELIC QLFD. (200) LICENCIA DE WINDOWS REMOTE DESKTOP SERVICES CAL 2019 SNGL OLP NL USER CAL.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. B) PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 24 X 7 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO PARA TODAS LAS PARTIDAS: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p>	\$2'490,000.00	\$7'470,000.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS. ENTREGABLES: A) HARDWARE. B) PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO.		
10	4.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH ARUBA MODELO 6300M 24 SFP+, QUE INCLUYE: A) (1) ARUBA 6300M 24-PORT SFP+ AND 4-PORT SFP56 SWITCH. B) (1) ARUBA 6300M MACSEC MODULE INTEGRADO. C) (2) ARUBA X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) ARUBA 6300 SWITCH FAN. E) (1) HPE X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p> <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$423,000.00	\$1'692,000.00
11	3.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH ARUBA MODELO 6300M 24 SFP+, QUE INCLUYE: A) (1) ARUBA 6300M 24-PORT SFP+ AND 4-PORT SFP56 SWITCH. B) (1) ARUBA 6300M MACSEC MODULE INTEGRADO. C) (2) ARUBA X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) ARUBA 6300 SWITCH FAN. E) (1) HPE X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p> <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS. ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$375,000.00	\$1'125,000.00
12	2.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH ARUBA MODELO 6300M 48G, QUE INCLUYE: A) (1) ARUBA 6300M 48-PORT 1GBE AND 4-PORT SFP56 SWITCH. B) (1) ARUBA 6300M MACSEC MODULE INTEGRADO. C) (2) ARUBA X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) ARUBA 6300 SWITCH FAN. E) (1) HPE X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p>	\$261,000.00	\$522,000.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			<p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A.) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>		
13	5.00	EQUIPO	<p>SWITCH: SWITCH ARUBA MODELO 6300M 24G 1-SLOT SWITCH, QUE INCLUYE: A) (1) ARUBA 6300M 24-PORT 1GBE AND 4-PORT SFP56 SWITCH. B) (1) ARUBA 6300M MACSEC MODULE INTEGRADO. C) (2) ARUBA X371 12VDC 250W 100-240VAC POWER SUPPLY. D) (1) ARUBA 6300 SWITCH FAN. E) (1) HPE X410 1U UNIVERSAL 4-POST RACKMOUNT KIT.</p> <p>• INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 5 AÑOS.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$172,000.00	\$860,000.00
14	47.00	PIEZA	<p>SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA ARUBA, MODELO 10G SFP+ LC SR 300M OM3, MMF TRANSCEIVER.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p>	\$20,000.00	\$940,000.00



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CONVENIO MODIFICATORIO

PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO ENTREGABLES: HARDWARE.		
15	4.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA CISCO, MODELO 10G SFP+ LC, SR TRANSCEIVER. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.	\$42,000.00	\$168,000.00
16	5.00	PIEZA	SWITCH ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA ARUBA, MODELO 10G SFP+ LC LR, 10KM SMF TRANSCEIVER. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.	\$44,000.00	\$220,000.00
17	2.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA CISCO, MODELO 10G SFP+ LC LR, 10KM TRANSCEIVER. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	\$52,000.00	\$104,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO ENTREGABLES: HARDWARE.		
18	13.00	PIEZA	<p>SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE:</p> <p>MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 0.5M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A) HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$1,600.00	\$20,800.00
19	28.00	PIEZA	<p>SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE:</p> <p>MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 2.0M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE.</p> <p>INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO.</p> <p>ENTREGABLES: HARDWARE.</p>	\$1,900.00	\$53,200.00
20	18.00	PIEZA	<p>SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE:</p> <p>MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 5.0M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO</p>	\$2,400.00	\$43,200.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
	CONVENIO MODIFICATORIO	PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

			TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO ENTREGABLES: HARDWARE.		
21	2.00	PIEZA	SWITCH: ACCESORIO PARA SWITCHES PARA SITIO EN SAE: MARCA HPE, MODELO LC TO LC MULTI-MODE OM3 2-FIBER 30.0M, 1-PACK FIBER OPTIC CABLE. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A). HARDWARE 90 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 AÑO. ENTREGABLES: HARDWARE.	\$4,800.00	\$9,600.00
22	1.00	EQUIPO	SWITCH: FIREWALL PERIMETRAL PARA SITIO ALTERNO- MARCA CHECK POINT, MODELO 6600 NEXT GENERATION THREAT PREVENTION APPLIANCE NGTP QUE INCLUYE: A) NEXT GENERATION THREAT PREVENTION PACKAGE SUBSCRIPTION FOR 3 YEARS FOR 6600 PLUS APPLIANCE. SE CONSIDERA EL MODELO 6600 EN BASE A LA RESPUESTA BRINDADA EN JUNTA DE ACLARACIONES A NUESTRA PREGUNTA NUMERAL 10. B) 4 PORT 10GBASE-F SFP+ INTERFACE CARD. C) 4 GBICS 10G SFP+ SR. D) SE ADJUNTA CARTA CON LA VALIDACION DE LA ARQUITECTURA DE FUNCIONAMIENTO POR EL FABRICANTE. E) INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO REALIZADA POR SOSTIC S.A. DE C.V., EMPRESA CERTIFICADA POR CHECK POINT. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DGMPG 3ER. PISO SAE EN AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. NO. 104, COLONIA DEL TRABAJO. TIEMPO DE ENTREGA: A. HARDWARE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. FORMA DE ENTREGA: EN SITIO. TIEMPO DE REPARACIÓN Y REPOSICIÓN: ATENCIÓN 5 X 8 CON ATENCIÓN AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL TIEMPO DE RESPUESTA DIRECTA DEL FABRICANTE. INCLUYE: SOPORTE BRINDADO POR SOSTIC, S.A. de C.V. EN CASO DE SER ADJUDICADO 7 X 24 CON 4 HRS TIEMPO DE RESPUESTA, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y EN SITIO POR DOS AÑOS A PARTIR DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA. GARANTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: 3 AÑOS.	\$1'718,000.00	\$1'718,000.00

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

		ENTREGABLES: HARDWARE. LAS CONDICIONES QUE SE APLICAN A LAS 17 PARTIDAS DE LA PRESENTE REQUISICIÓN INCLUYE: A. INCLUYE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS. B. INCLUYE MATERIALES PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN SIN COSTO ADICIONAL. C. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO SOBRE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS EQUIPOS.		
		MONTO TOTAL ADJUDICADO: \$30'336,088.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	SUBTOTAL	\$26'151,800.00
			I.V.A.	\$4'184,288.00
			TOTAL	\$30'336,088.00

El monto adjudicado y a pagar a “El Proveedor” equivale a la cantidad de \$26'151,800.00 (VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de \$4'184,288.00 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), arrojando un monto total a pagar de \$30'336,088.00 (TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de “Los Bienes” objeto del presente contrato, serán pagados por “El Proveedor”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Convienen las partes en extender los alcances de “El Contrato”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

CUARTA. VIGENCIA.

La vigencia de este convenio modificadorio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2020, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en “El Contrato”, así como en el presente instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “El Contrato”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de los bienes adquiridos o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

QUINTA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto “El Proveedor” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

 <p>SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
	CONVENIO MODIFICATORIO	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
		PRIMER CONVENIO No. 200-1/2020-LITACIÓN-SAE

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 26 de noviembre de 2020.

Por "La SAE"

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Por "Las Unidades Administrativas"

C.P. LUIS ADRIÁN LÓPEZ DE LA TORRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ING. MARIA FERNANDA RUVALCABA REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
OPERATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Por "El Proveedor"

C. DAVID MARTÍNEZ FLORES
ADMINISTRADOR ÚNICO DE SOSTIC,
S.A. DE C.V.

ING. ALEJANDRO VIAY DANIELLI
DIRECTOR GENERAL DE MEJORES PRÁCTICAS
GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

LIC. JAIME ARMANDO ROMO RAMÍREZ
COORDINADOR DE SOPORTE A LAS TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE MEJORES PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

Testigo

C.P. BERTHA ALICIA GALLEGOS ROCHA
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. MIRIAM ARLET NOVOA JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
Actúa de conformidad con lo dispuesto por la fracción XIII del
artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de
Administración del Estado de Aguascalientes

LIC. JOSÉ RICARDO MUÑOZ RODRÍGUEZ COORDINADOR JURÍDICO Y ASesor PREVENTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Revisor	Elaboro
LIC. RICARDO DE LEÓN MACIAS AVILA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		AUXILIAR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES